

# El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 8'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico. 6 en el caso de fidej. cobro.—Correspondientes: París, Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—Mr. George B. Piske, 21-Park Row, New-York. La correspondencia al Administrador.

## A través del miting Por la verdad y por Cartagena

Empecemos estas líneas con una leal confesión. Los organizadores del miting del domingo, son exploradores expertísimos de la psicología del vulgo que conocen exactamente hasta qué punto se pueden explotar impunemente los prejuicios y el candor del buen pueblo, y tienen, además la osadía necesaria para recorrer y espigar el campo de explotación con el mayor desembarazo.

Siendo por ello, los que del pueblo tienen el concepto más inferior y depresivo, no temen, sin embargo, que apercibido un día ese pueblo de las burdas ficciones con que se le escarnece, rompa la decoración y precipite en el foso á los tramollistas.

Sin duda alguna, son también muy valientes estos profesionales de la trápala.

Pero ese día llegará aunque ellos traten de evitarlo encerrándose y aislándose en el convencionalismo palabrero que cultiva su audacia y que rehuye todo examen y discusión de las obras de su torpeza en ambiente sereno y culto y frente á contradictor capacitado.

La verdad, toda la verdad se ha de abrir paso al fin, porque el poder de su virtud destruirá todas las habilidades que la mixtifican y todos los laquillos declamatorios con que la oscurecen.

Y aquí estamos nosotros para facilitar sus reivindicaciones y para difundirlas.

Empecemos:

Copiamos de "La Tierra" del lunes.

En el año de 1910 el arrendatario de derechos de consumos, en vez de ingresar directamente en la Caja municipal el total importe de la subasta, previamente autorizado por la administración central, ingresaba en Hacienda, el cupo que al municipio de Cartagena le correspondía abonar al Tesoro, relevando, mejor dicho sustituyendo al Ayuntamiento en esta función que nosotros opinamos es de la peculiar competencia, á la vez que obligación ineludible de los Ayuntamientos; y después de este pago del cupo ingresaba en la caja municipal la diferencia hasta el total que por dozavas partes ve-

nia obligado á pagar con arreglo al importe de subasta.

Este cupo de consumos para el Tesoro importa 362.623'58.

(D. Severino Bonmati en su discurso del miting.)

¿No se dice claramente en ese párrafo copiado, que ahora, en el año 1911, y por virtud del presupuesto confeccionado por los concejales bloquistas, el arrendatario de consumos *ingresa directamente en la caja municipal* el cupo del impuesto correspondiente al Tesoro, que antes, en 1910, ingresaba en la Hacienda, por defecto del presupuesto anterior que no hicieron los bloquistas.

Pues bien, eso NO ES VERDAD.

El arrendatario de consumos, antes como ahora y mientras subsista el vigente reglamento del impuesto, y el pliego de condiciones del arrendamiento, á él acomodado, *tiene que ingresar e ingresar directamente en la Hacienda pública* el cupo correspondiente al Tesoro.

El artículo 278 de ese Reglamento dispone que los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones asimiladas (Cartagena) ó de más de 12.000 habitantes, que utilicen el arriendo á venta libre—como aquí se utiliza—para la cobranza del impuesto de consumos, consignarán en los pliegos de condiciones una cláusula que *imponga al arrendatario la obligación de ingresar directamente en la Caja provincial del Tesoro* el cupo correspondiente al mismo.

Y en obediencia á este precepto, la condición décima del Pliego de las que rigen el arrendamiento del impuesto en Cartagena, dice así textualmente:

"El arrendatario contrae la obligación ineludible de ingresar en la Caja del Tesoro público de esta provincia, el cupo que tiene aceptado la Corporación municipal, verificando las entregas por mensualidades anticipadas, dentro de los diez primeros días de cada mes."

¿Está claro?

Sigamos copiando de "La Tierra": "Por otra parte: en los presupuestos de 1910 dejó de consignarse la partida correspondiente al pago de la anual-

idad al contratista de la construcción de la Casa Consistorial cuya consignación ha sido ahora ineludible.

(Del mismo Sr. Bonmati). Aquí en este pasaje se mutila la verdad para suscitar, por un lado, sospechas de torpeza ó malicia en los administradores anteriores, y por otro disimular el favor que vienen otorgando los administradores actuales á los contratistas de la Casa Consistorial.

En el presupuesto de 1910 no aparece, en efecto, consignada partida alguna para pago de la anualidad correspondiente al dicho contratista. Como que esa anualidad y el resto del débito, estaban incluidos en el presupuesto extraordinario del empréstito y no era cosa de consignarla por duplicado!

¿Pero por qué es ineludible la consignación de esas 100.000 pesetas en el presupuesto del 11?

Según el mismo Sr. Bonmati:

"...ante el derecho que en favor del contratista consagra una sentencia firme de los tribunales ordinarios que obligan al arrendatario de consumos á retener y entregar á aquél, mensualmente, la dozava parte de las 100.000 pesetas."

¿Pero no está todo el crédito del contratista de esas obras comprendido en el presupuesto extraordinario del empréstito? ¿A qué llevar entonces esas 100.000 pesetas al ordinario de este año?

¿Es que el Ayuntamiento ha rechazado, clara y firmemente ese empréstito? No, á pesar de que arbitrariamente lo ha dado por seguro Piñero en el mismo miting.

Pero admitámoslo. Entonces ¿por qué no se han incluido también en el presupuesto de este año, los plazos pactados de otros créditos reconocidos y liquidados, como el del contratista de adoquinados, por ejemplo?

¿Por qué ese diferente trato á dos contratistas?

Es que para cumplir lo resuelto por el Juzgado en el primer negocio, es indispensable, según el Sr. Bonmati, que en el presupuesto ordinario, se consigne cantidad.

Pues no señor, decimos nosotros, partiendo de lo que ha ocurrido el año pasado con el contratista de la Casa Consistorial. Porque á pesar de que en el presupuesto del 10, que se encontró hecho el bloque, no figuraba cantidad alguna para pagar á dicho contratista, se han venido retirando para éste de la Caja municipal, puesto

que de menos lo ingresaba en ella el arrendatario de consumos, ocho mil y pico de pesetas mensuales, durante mucha parte del año.

¿Por qué?

¡Ah! eso... todo el mundo lo sabe. Así van escribiendo la historia de sus hazañas estos regeneradores.

## El dolor

En toda la extensión de los espacios donde su base el universo asienta y aún de vida al corazón golpea, ningún arrimo cariñoso encuentra para su vuelo remontar la idea; y muda la conciencia y silenciosa dentro el alma al sentir que forcejea sedienta de expansiones generosas y anhelo indefinido, parece vida de otra vida ajena, chispas de luz á nuestro cuerpo extrañas, sarcástica irrisión con que ha querido roernos el destino las entrañas

Enrique F. Guevas.

## DESDE MADRID

Soriano-Lerroux

II

La violencia fiero, la irascibilidad, el epotismo pasional y absorbente, son las cualidades características de la civilización inferior. Tanto más un hombre es inteligente, culto, reflexivo, cuanto más comprende los errores ajenos. El aullido, la injuria, no son los medios de propaganda del hombre mentalmente superior. De quien cree perversos é imbéciles á los demás, y se propone á sí propio como ejemplo de sabiduría y de virtud, hay que pensar que padece por lo menos, una inversión de perspectivas.

Por otra parte, los problemas que afectan á una nación, considerada integralmente, esto es, como una sociedad extensa, multiforme, heterogénea, no tienen una sola y común solución. Quiero decir que no hay un medio, especie de llave de la cueva de Césamo, que resuelva las múltiples cuestiones de una sociedad nacional de un modo mágico y absoluto. Ello es más complejo y más circunstancial que todo eso. Cuando se propone una panacea capaz de curar de golpe y á la vez todas las dolencias sociales, es que no se tiene idea del número y variedad de esas dolencias. Sólo á espíritus unilaterales, que no abarcan el conjunto de las cosas en toda su extensión, pueden ocurrírseles medios simplicísimos.

†  
El Señor

**Don Antonio Blanca Mesequer**

HA FALLECIDO HOY 25 DE ENERO DE 1911  
á los 75 años de edad

*La familia (ausente) sus Albaceas, Testamentarios y amigos,*

suplican á sus amigos asistan al entierro que tendrá lugar mañana 26 á las 11 de la misma, desde el barrio de Los Dolores al Cementerio de San Antón.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

Pues esta es otra característica de la civilización inferior. El hombre inferior es siempre radical.

El radicalismo, que á algunos jóvenes tantos les parece la última y más moderna etapa de un progresión del pensamiento, es por el contrario, la primera. Nadie más radical que el hombre primitivo; nadie hay que dude menos antes de decidirse, nadie hay que menos vacile entre dos ideas, como el que no tiene más que una. El hombre que tiene una sola idea, es inflexible, como lo sería el animal que tuviese una sola vértebra longitudinal y rígida á lo largo del cuerpo. Por eso el lugar superior de la escala Zoológica corresponde á los animales que tienen muchas vértebras articuladas.

Pero el radicalismo supone, además, una porción de afirmaciones que han de aceptarse sin demostración. Por ejemplo, supone que sus predicciones son ciertos, y que los contrarios no lo son; supone que se halla poco menos que en posesión de la verdad absoluta. Es decir, da por resuelto de golpe, como por iluminación divina, problemas que son la preocupación, el tema no resuelto, de todas las escuelas científicas, filosóficas, durante cuarenta siglos. Y este tema, un juerguista profesional ó un ex-viajante de comercio, jóvenes aún, lo dan por solucionado, de un modo diáfano, indiscutible, ante las pobres muchedumbres estupefactas.

CORRESPONSAL

EL ECO DE CARTAGENA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente á la Presidencia del Consejo de Ministros.

## España y el Vaticano

Madrid 25-9 m

En el Consejo de Ministros se cambiaron impresiones sobre las noticias recibidas por el marqués de González quien ha enviado ya todos los datos y antecedentes que le pidió García Prieto acerca de la Santa Sede.

Como el asunto merece detenido estudio, se acordó celebrar nuevo Consejo consagrado exclusivamente á los asuntos de España y el Vaticano.

## Rectificamos y ratificamos

En nuestro periódico del lunes y al dar cuenta en forma ligera y humorística del mitin del Domingo, se hacía una comparación que á D. Camilo Pérez Lurbe, parece que ha molestado, según se desprende de un artículo que publica «La Tierra» de hoy y del que sólo nos vamos á ocupar, en la parte que á dicho señor se refiere.

El artículo iba firmado y no es por tanto de redacción; el pseudónimo es harto conocido para que el articulista de «La Tierra» se devan los sesos, preguntándose á quién presentaremos como editor responsable; y la misma forma en que está escrito, excusa que se hagan comparaciones, ya que éstas siempre son odiosas.

Esto no obstante, como desde que un artículo, firmado ó sin firmar,

do, y muy pronto cuchicheos burlescos y risas comprimidas acogieron el paso del viejo hidalgo.

Un mozo de diez años se llegó á él y midióle de pie á cabeza con aire desdeñoso le interrogó:

—¿Por quién preguntáis, buen hombre?

—Amiguito—respondió bondadosamente el Comendador,—desearía hablar al señor conde de Maltevert.

El joven volvióle á mirar insolentemente y le dijo:

—Si es para pedir alguna merced, volved mañana. Papá está hoy muy ocupado.

—¿El señor de Maltevert es padre vuestro?

—Sí, buen hombre. ¿Acaso le conocéis?

—He sido amigo suyo.

El joven rapagueto, mirándole aún más desdeñosamente, observó:

—Papá no ha sido nunca pobre.

—Al parecer, yo fui rico en algún tiempo—replicó el Comendador sin manifestar irritación alguna.

—Pues volved mañana... y si papá puede serviros en algo...

—Perdonad, ¿queréis decir á vuestro padre que el caballero de Montmorin...

—¡Ah! ¡Dicen que tenemos un tío de ese nombre!

El conde estaba pálido de cólera, y temblaba al pensar que aquel hermano proyectara instalarse en su casa por el resto de sus días.

—Querido—le dijo el Comendador—había pensado quedarme en vuestra casa y vivir mis últimos días en París; pero me asalta un temor...

—¡Ah!—exclamó el conde, cuyos ojos brillaron con una súbita esperanza.

—El clima de París es mal sano. Mi cuerpo está cubierto de sablesos y agudizado por las balas de los turcos. No puede, pues, convenirme el aire de París. Bien sabéis que Montmorin, esa bicoca que nuestro padre me dejó por toda herencia, está situado sobre un peñasco á orillas del Cusín. El clima allí es saludable me voy á aquel retiro. Las tierras solo producen sesientas libras, pero yo estoy acostumbrado á vivir con nada. Allí será el más feliz de los hombres.

—¡Ah!—exclamó respirando libremente el conde.

—Pero—prosiguió el Comendador—dadme noticias de Villemur.

—El barón se halla en su posesión de Aroy, con su mujer é hija.

—Le veré, pues, de paso, camino de Montmorin.

—¿De modo que partís?

—Mañana mismo.

—¿Y de dónde venís?

—De Malta.

—¡Ah!—murmuró el conde con un despecho cada vez más creciente;— es mucha amabilidad la de venir á visitarme. ¿Pensáis permanecer en París mucho tiempo?

—Espero que para siempre dijo el Comendador con una ingenuidad que hizo estremecer al conde.

—¿Habéis renunciado al servicio de la Orden?

—Soy ya viejo y tengo acibillado el cuerpo de heridas.

—Pero, según parece, vivís como de encanto.

—Y pobre como un cadete—afirmó el hidalgo con un suspiro.

El conde no añadió una sola palabra; tomó á su hermano de la mano, y le presentó á su esposa. Después se excusó y le pidió permiso para ir á ocuparse de sus convidados.

La condesa había hecho al Comendador una acogida tan glacial como la de su marido.

El señor de Montmorin era hombre de mundo, tenía ingenio y sabía llevar tan gallardamente su viejo jubón, que muy pronto conquistó la gracia de las damas. É hizo callar las bulas de algunos jóvenes. Y llevó tan adelante su desparpajo, que bailó un minué con una bella joven de veinte años. A las tres de la madrugada se reunía con su hermano en el hueco de una ventana.